



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00194-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por RUBÉN DARÍO GÓMEZ PÉREZ en contra de SEGURIDAD RAM LTDA., se tiene programada la realización de Audiencia de trámite y juzgamiento el día 14 de noviembre de 2023, sin embargo, mediante auto del 8 de noviembre de 2023 se aceptó la renuncia al poder de la apoderada de la pasiva sin que a la fecha haya constituido apoderado que los represente. Así las cosas, se requiere a la parte demandada SEGURIDAD RAM LTDA. para que informe si constituirá apoderado judicial y los datos de las direcciones electrónicas a las cuales se debe compartir los respectivos links.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 190

Hoy 14 de noviembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b30d2cfd1c581b0dd4cfb914327040fe91b659c4863a3c71f00f19c71f0b59dd**

Documento generado en 10/11/2023 03:09:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>